



ANEXO I - Parte Primera
PLANILLA PARA LA COTIZACION DE PRECIOS

Esta planilla debe ser confeccionada por el Oferente previendo los espacios necesarios para incluir correctamente las designaciones de los ítems y rubros, respetando lo indicado en el Detalle de los ítems del Presupuesto Oficial, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Pliego de Especificaciones Técnicas, unidades de medida, cantidades, etc.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°.....
 OBRA :
 OFERENTE :
 COTIZACION A VALORES DEL MES DE DE 201.....

RUBRO	ITEM		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$/un)	PRECIO TOTAL (\$)	INCID. %
	N°	DESIGNACIÓN					
MONTO TOTAL(\$)							100%
SON PESOS.....							
.....							
Firma y aclaración del Proponente Técnico				Firma y aclaración del Director			
Lugar y Fecha.....							

OBSERVACIONES:

Estas cotizaciones deberán confeccionarse de acuerdo a las siguientes pautas:

- Se acompañarán Análisis de Precios detallados de c/uno de los ítems mencionados.
- Los análisis de precios se confeccionarán según las pautas que se siguen en los modelos que se indican en la Parte Segunda de este Anexo.
- No se admitirá ningún otro tipo de documento que afecte al precio ofertado, indicado por la presente Planilla de Oferta.
- El formato y dimensiones de esta planilla podrá ser adaptada por cada oferente a sus necesidades.



A N E X O I - Parte Segunda

NORMAS MODELO PARA ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS A COTIZAR POR LOS OFERENTES

A) Encabezamiento donde se detalle: OFERENTE, LICITACION, NOMBRE DE LA OBRA y el MES QUE SIRVE DE BASE PARA EL CALCULO DE LOS PRECIOS.

B) ANALISIS DE PRECIOS: de cada uno de los Items.
Los COSTOS netos de cada ítem deberán ser afectados por un coeficiente resumen para obtener así el PRECIO ofertado.

Dicho COEFICIENTE RESUMEN deberá calcularse de la siguiente manera:

CALCULO DEL COEFICIENTE RESUMEN

Mes base de cálculo:.....

Costo Neto = 1,000

Gastos Generales de la Empresa (..... % de 1,000) + =

Beneficios (..... % de 1,000) + =

Sub-Total de (a)

Impuestos a los Ingresos Brutos = % de **(a)**

Impuestos al Valor Agregado =% de **(a)**

COEFICIENTE RESUMEN (CR) =



ANÁLISIS DETALLADOS DE LOS PRECIOS UNITARIOS A COTIZAR POR LOS PROPONENTES

En el análisis de cada precio deberá quedar expresamente aclarado el MES BASE DE CALCULO.

I.- DESARROLLO DE ITEM TIPO

Encabezamiento (de acuerdo a lo indicado precedentemente)

Designación del ITEM:

Mes base de cálculo:

(A) MATERIALES:

Se detallará para cada material a involucrar en el ítem, lo siguiente:

Tipo de material; unidad de medida, cantidad por unidad de medida del ítem respectivo, costo unitario del material puesto en obra (el cual, deberá incluir la incidencia por manipuleo, acopio, transporte y pérdidas) y; el costo total del material por unidad de medida del ítem.

PRECIO UNITARIO DE LOS MATERIALES \$/U

(B) EQUIPOS:

<u>Equipo</u>	<u>Potencia</u>	<u>Valor Equipo</u>
..... HP \$
..... HP \$
..... HP \$
	...(Pot.)... HP(VE)..... \$

R = Rendimiento = U/d

Amortización e Intereses (A e I)

$$\frac{0,9 \times \dots(\text{VE}) \dots \times 8 \text{ hs/d}}{10.000 \text{ hs}} + \frac{\dots(\text{VE}) \dots \times 0, \dots / \text{año} \times 8 \text{ hs/d}}{2 \times 2.000 \text{ hs/año}} = \dots \text{ $/d}$$

Reparaciones y Repuestos (R y R)

Se considerará un porcentaje de la amortización, tomándose como tal al valor que surge del primer término de la expresión anterior:

$$\dots \% \times \dots A \dots \text{ $/d} = \dots \text{ $/d}$$

Combustibles (C)



(Consumo) ... l/HP. h x ...(Pot.)... HP x 8 hs/d x ... \$/l = \$/d

Lubricantes (L)

Porcentaje del valor obtenido para Combustibles:

..... % xC.... \$/d = \$/d

(C) MANO DE OBRA (M.O.)

Of. Especializ. : (Nº) X 8 hs/d X \$/h = \$/d

Oficiales : (Nº) X 8 hs/d X \$/h = \$/d

Med.Oficiales : (Nº) X 8 hs/d X \$/h = \$/d

Ayudantes : (Nº) X 8 hs/d X \$/h = \$/d

(M.O.) = \$/d

Vigilancia : % de (M.O.) = \$/d

(M.O) \$/d

COSTO NETO DEL ITEM :

(A) + (B) + (M.O.) = ..(C.N.) \$/d

x

COEFICIENTE RESUMEN (C.R.)

PRECIO DE APLICACIÓN \$/U

NOTA: EL PRECIO UNITARIO ADOPTADO O DE APLICACIÓN DEBERA CONSIDERARSE CON DOS DECIMALES PARA EL CALCULO DEL PRESUPUESTO GENERAL DETALLADO.